

Acuerdo de 21 de setiembre, nombrando mayor de plaza en el departamento de Nueva-Segovia.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades.

ACUERDA:

1.º Nómbrase Mayor de plaza del departamento de Nueva-Segovia, al señor Capitan don José Perfecto Leal, con el sueldo de cuarenta pesos mensuales.

2º El Gobernador militar de aquel departamento dará posesion al nombrado.

Comuniquese—Managua, setiembre 21 de 1868—Guzman.

